

# El voto de calidad

Luis Núñez Ladevéze

¿Existe el voto de calidad? El problema lo ha planteado unas discutidas declaraciones del profesor Tierno Galván. No se trata de entrar en el contenido actual de la polémica, que en cierto modo ha sido desautorizada por el propio político, sino en el asunto general debatido. El tema del voto de calidad no es nuevo y puede estimarse que, habitualmente, ha sido utilizado más para denunciar una limitación del sistema democrático que para precisar un rasgo que potenciara a un grupo privilegiado de votantes. La admisión del "voto de calidad" suscita problemas complicados. La idea principal del voto, según el Rousseau del "Contrato social", consiste en que "la voz del mayor número obliga siempre a todos los demás". (Ciertamente que el desarrollo posterior de las normas de la democracia ha dulcificado esta expresión introduciendo como principio el orteguiano "respeto a las minorías". Rousseau las dejó poco margen, ya que "cuando la opinión contraria vence a la mía, no se prueba otra cosa sino que yo me había equivocado".) Ahora bien, si se admite que **hay** diferencias en la condición del voto, se introduce un criterio de estilo en un cálculo que se basa sobre todo en la cantidad. Puede decirse que en líneas generales la crítica al sistema inorgánico se ha basado en este límite infranqueable de la cantidad, **que** no permite computar la distinción del voto.

La consideración no numérica del elector entraña, pretendiéndolo o no, una crítica al núcleo del sistema democrático. En principio no puede admitirse que

haya votos de distinta calidad. Y, sin embargo, el mismo método de propaganda y de sollicitación de votos prueba que tácitamente se conjuga la diferencia entre electores: hay figuras de autoridad, de prestigio, de criterio, o simplemente populares, cuya afiliación u opinión es exhibida como argumento ante las masas de ciudadanos indecisos. Esta estrategia presupone de hecho, en la práctica electoral: que hay un voto de calidad frente a un elector que carece de ella. Si esto es así en la propia táctica electoral, ¿por qué rechazar que un candidato determinado haya podido ser atendido por la calidad del voto más que por su número? ¿Cómo no advertir la diferencia entre el voto de convicción y el voto de imagen?

Pero el voto político no puede plantearse sólo en términos de alternativa intelectual. Es un problema de la voluntad y no sólo un tema de razonamiento. El propio Rousseau escribió en "Las confesiones": "sentí antes de pensar". Los métodos por los cuales se llega a la volición como intermediaria del pensamiento no son necesariamente demostrativos.

Hay que distinguir entre la definición y el uso de los términos. El electorado puede no saber qué significa el "socialismo" y votar, sin embargo, en socialista. Lo cual no quiere decir que su opinión sea degradada. El lector puede no saber definir una palabra (por ejemplo, socialismo), pero puede saber usarla y leerla. En las ideologías ocurre de modo parecido a como acontece con el empleo del lenguaje. Saber utilizar el lenguaje es cosa

distinta de saber determinar **con** precisión su inabarcable significado. Dicho de otro modo: la política es una cuestión práctica y no teórica; es una cuestión de uso y no de definición, es un debate popular y no distinguido. Si los criterios de "calidad" tuvieran que ver con el voto, los electores deberían quedar reducidos al despotismo de los ilustrados.

La "calidad", en este sentido, es un vehículo del voto al que no puede sustituir; es un intermediario, un canal cuya orientación y sentido consiste en unir la expresión consciente de la política como gestión de los representantes con la vivencia a veces inconsciente de los representados. El "voto de calidad" no deja por eso de tener un significado, pero su significación no es entonces estrictamente política, sino simbólica y, si se quiere, sociológica. Tendrá un significado cara al estudio y determinación de los mecanismos de convivencia y no sería prudente, en un análisis sociológico, desatender las distintas motivaciones del voto; pero desde un punto de vista político es insignificante. En el sistema democrático el criterio de calidad sólo es una mediación entre la inteligencia y la vida, entre el sistema de definiciones y la práctica, entre la consciencia reflexiva y la norma común. Pero privilegiar la calidad no significaría privilegiar la política, ya que la calidad no puede sustituir a los problemas comunes de la convivencia que traduce el voto, ni el criterio de unos imponerse como disciplina contra muchos. No en vano los totalitarismos han presupuesto siempre el monopolio de la "calidad".